

MEMORIA 2018

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS DE BAHÍA BLANCA

COMISIÓN DIRECTIVA 2015-2019

Secretario General: Francisco Alejandro Barrera

Secretario Adjunto: Carlos Alberto Gauna

Secretario Gremial: Claudio Néstor Guerra

Secretario Tesorero: Fernando Hugo de la Fuente

Secretario de Comunicación: Juan Mario Reginato

Primer Vocal Titular: Claudio Gabriel Dessous L'Eglise

Segundo Vocal Titular: Helio Walter Martin Piñeiro

Primer Vocal Suplente: Sergio Carlos Gustavo López

Segundo Vocal Suplente: Edgardo Alberto Barberón

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Miembros titulares:

Rubén Omar Portilla, Fabián Alejandro Gómez, Alfredo Nicolás Herrero

Miembros suplentes:

Leticia Iturrieta, Oscar Francisco Leguizamón

1. PERSONERÍA GREMIAL

Desde la Unión de Jerárquicos Petroquímicos se continúa bregando por obtener la Personería Gremial, atento a que se han cumplido con todos los requisitos necesarios en los tiempos y en las formas que indican las distintas instancias administrativas.

Este trámite, que tiene fecha de inicio el 4 de julio de 2016, está aún pendiente de resolución y sobre el cual sostenemos fundadas expectativas de resolución favorable, de manera que podamos desarrollar la actividad gremial de modo pleno, tal como lo señalan las leyes y la Constitución de nuestro país.

2. ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el Estatuto de UJPe, el día 13 de abril de 2018, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en la cual se trataron y aprobaron la memoria y el balance correspondientes al año 2017. La misma se desarrolló en el predio de la UOM, sito en la calle Manuel Ugarte 740 de Bahía Blanca.

La Asamblea General Extraordinaria de UJPe se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2018 a las 19 horas en el predio antes mencionado.

En la misma, se trató el siguiente orden del día:

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea;
- 2) Designación de un afiliado para redactar el acta y de dos afiliados para suscribir dicho acta;
- 3) Designación de miembros de la Junta Electoral, que estará constituida por tres titulares y tres suplentes, para actuar cuando se lleven a cabo las elecciones de autoridades del sindicato.

Desarrollada la Asamblea y aprobados los puntos propuestos, se inició el proceso electoral para elegir autoridades del Sindicato para el período 2019-2023, acto en el que se elegirán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario Tesorero, Secretario de Comunicación, 1er. Vocal Titular, 1er Vocal

Suplente, 2do. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente, y tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.

Conforme lo establece la Ley 23.551 y el Estatuto Social vigente, se propuso proceder a la convocatoria a elecciones con cuarenta y cinco (45) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. En consecuencia, la fecha fijada para la realización de las elecciones resultó el día 20 de marzo de 2019, en el horario de 07:00 a 19:00hs en la planta de Unipar Indupa, sita en Av. 18 de Julio s/n de Ing. White.

La publicación de la convocatoria a elecciones se realizó en el diario La Nueva, el domingo 16/12/2018.

3. CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

En éste período se procedió a realizar el cambio del domicilio declarado ante la Administración Federal de Ingresos Público. Ello, en virtud de que toda la actividad gremial y la documentación perteneciente al sindicato se encuentra en la calle Zapiola 227 de Bahía Blanca. Asimismo, allí desarrolla tareas la secretaria administrativa de UJPe.

4. HOMOLOGACION DE REFORMAS AL ESTATUTO

En el año 2017 se efectuaron, mediante la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2017, dos modificaciones al Estatuto de la organización, las cuales tenían como fin cumplimentar con requisitos solicitados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para obtener la exención del Impuesto a las Ganancias.

Es así que el trámite se inició bajo el expediente Nro. 1-201-181.874/17, el cual tuvo resultado favorable el día 20 de febrero de 2018, fecha en que el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación dictó la Resolución Nro. 2018-60-APN-MT, mediante la cual se homologaron las modificaciones realizadas. El día 16 de marzo de 2018, en observancia a lo exigido por el referido organismo administrativo, se procedió

a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, una síntesis del Estatuto Social de UJPe.

5. OBTENCION DE LA EXENCION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La homologación de la reforma del Estatuto, permitió a nuestro sindicato continuar con los trámites antes la AFIP para obtener la exención del Impuesto a las Ganancias. Este trámite concluyó el día 18 de octubre de 2018, fecha en la cual el mencionado organismo emitió el Certificado de Exención Nro. 104/2018/026028/1.

6. SEDE GREMIAL – SECRETARÍA EJECUTIVA

Durante el año 2018 UJPe continuó equipando al edificio donde funciona su sede, ubicada en calle Zapiola 227, y cuyo uso es compartido con otros sindicatos miembros de la Confederación General del Trabajo de Bahía Blanca.

Se concretó la compra e instalación de un equipo de aire acondicionado para la oficina de la Secretaría Ejecutiva y se desarrollaron tareas de mantenimiento y mejoras edilicias al inmueble, cambio de cerrajería, e instalación de timbre.

Asimismo, se ejecutaron refacciones en el baño de damas de manera que recupere su funcionalidad, eliminando goteras en el techo, daños en revoques y paredes y otras averías propias de la antigüedad de la edificación.

Posteriormente, se presupuestó y ejecutó la obra de impermeabilización de parte del techo del edificio, ya que las filtraciones dañaban el revestimiento de las paredes.

Se continúan desarrollando trabajos de limpieza periódica, tratando de mantener en el mejor estado de uso al inmueble, mientras permanece el horario extendido de atención, cubriendo la mañana y la tarde.

De igual modo se realiza el pago de los servicios en tiempo y forma.

7. PARTICIPACION EN CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, DELEGACION REGIONAL BAHIA BLANCA

Durante el año 2018 se ha acrecentado la participación de UJPe en la CGT local, en la cual se mantiene una presencia permanente a través de nuestro Secretario General. Esta participación se ha visto fortalecida en las distintas convocatorias realizadas desde la misma, en las cuales esté en juego la defensa de los puestos y las condiciones de trabajo del conjunto de los trabajadores.

Asimismo, nuestro gremio colaboró con el sostenimiento del tradicional edificio sede de la CGT, ubicado en la esquina de Mitre y Rodríguez, mediante el aporte de fondos para completar la obra de gas del inmueble.

8. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

El trabajo de la Subsecretaría de Ayuda Social permitió que nuestro gremio se hiciera presente ante distintos requerimientos de asistencia que se recibieron en el año 2018.

De éste modo es que se asistió al merendero "Los Principitos", dotándolo de materiales de construcción, que contribuyeron a la edificación de sus instalaciones.

Como en años anteriores, se ayudó con los festejos por el Día del Niño del Centro Ágape Cristiano, del cual participan decenas de niños y niñas.

De igual modo, UJPe estuvo presente colaborando con la Unión de Músicos del Sur (UMSUR), quienes realizaron un concierto solidario, en el cual lo recaudado se destinó a paliar la grave situación a la que llevó la falta de pago de los salarios de músicos que ganaron un cargo a través de concurso público y cuyos sueldos no habían sido abonados, así como a un comedor en el barrio Sánchez Elías.

La multiplicación de merenderos en nuestra ciudad hizo que la Subcomisión de Ayuda Social de UJPe evaluara necesario destinar una colaboración más sostenida con los niños y niñas que allí asisten, por lo que se tomó contacto con la agrupación "La René Salamanca", que coordina ocho merenderos en Bahía Blanca, para brindarles nuestra solidaridad.

También se colaboró con la familia de Brisa Ormeño, una niña que padece un tumor en la mandíbula y debió ser operada en el Hospital Garrahan de Buenos Aires. Esta ayuda

consistió en abonar el hospedaje de la pequeña paciente y su mamá, mientras duren los estudios y la intervención quirúrgica.

9. CAPACITACIÓN SINDICAL

Participación de UJPe en la 13ª Jornada Regional de Seguridad e Higiene

La Comisión Promotora de la Seguridad e Higiene de la Provincia de Buenos Aires organizó, en el mes de junio, la 13ª Jornada Regional de Seguridad e Higiene, que se llevó a cabo en la Municipalidad de Bahía Blanca y en la cual UJPe participó intercambiando experiencias con los técnicos y profesionales del rubro.

Reforma Laboral

La existencia de distintos anteproyectos de ley, tendientes a modificar la legislación laboral en aspectos centrales de su composición, motivó la decisión de encargar la realización de una charla explicativa de las propuestas y consecuencias de las mismas. Dicha actividad, a cargo de la Abg. Natalia Staudinger, se realizó el 23 de mayo en la sede de nuestro sindicato y, con el material allí presentado, se encargó a los publicistas la confección de spots, que permitieron llegar, de manera masiva, a la comprensión de los perjuicios que causarían al conjunto de los trabajadores, la concreción de dichas propuestas.

Charla sobre discriminación en el ambiente de trabajo

Por medio del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), se concretó una charla a cargo de las capacitadoras María Victoria Mendieta y Florencia Popp en la cual se abordó la temática "Discriminación en el ambiente de trabajo". La misma se desarrolló en el salón de ADUNS, el día 14 de septiembre de 2018.

10. ASIGNACIONES ESPECIALES

En el transcurso del año 2018 se continuó con el programa de Asignaciones Especiales, las cuales fueron solicitadas por los afiliados y familiares de nuestros afiliados. Este

programa, de asistencia solidaria y mutua, permite a la organización sindical estar presente cuando se la necesita.

11. TURISMO SOCIAL - ACUERDO CON LA UNION OBRERA METALURGICA

Continúa vigente el acuerdo por uso del complejo recreativo Islas Malvinas, firmado con la UOM, a fin de que los afiliados a UJPe puedan contar con instalaciones de esparcimiento y recreación durante todo el año.

12. ACCIÓN GREMIAL

En el transcurso del año 2018, se llevaron adelante distintas acciones gremiales, tendientes a defender las condiciones de trabajo de los afiliados a UJPe, en un marco de solidaridad, respeto a las leyes e igualdad ante ellas. Los puntos más salientes de éstas acciones se pueden resumir en los siguientes ejes:

- Disparidad Salarial. Se trabajó en los casos más notorios de disparidad salarial, insistiendo ante la empresa Unipar para que describa los puestos de trabajo de los y las compañeras que, desarrollando tareas similares, perciben menores salarios.*
- Descuento por el Día del Trabajador Petroquímico. Se realizaron las presentaciones correspondientes ante el descuento sufrido por nuestros compañeros en ocasión del Día del Trabajador Petroquímico.*
- Cobertura de Puestos. Se mantuvo la firme decisión de no cubrir puestos encuadrados en el Convenio Colectivo de Trabajo de Químicos y Petroquímicos.*
- Cobertura de Vacantes en Guardias de Instrumentos y Analítica. A raíz de las bajas producidas en el sector, se generó una situación de vacancia en la cobertura de guardias, que se resolvió con la activa participación de los afiliados a UJPe, en la búsqueda de alternativas aceptables por todos los actores involucrados.*

- *Reclamo por discriminación sindical. Se realizaron presentaciones ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, reclamando la discriminación por pertenencia sindical de un afiliado a UJPe. En distintas audiencias, llevadas a cabo ante la autoridad administrativa, se señaló la gravedad de la conducta antijurídica asumida por la empresa y se planteó la necesidad de rectificar dicha actitud.*
- *Declaración de alerta ante posibles despidos. Se redactó un comunicado oficial para enviar a los medios de comunicación de la comuna, con el objeto de dar a conocer la posibilidad de despidos en la empresa Unipar Indupa ante la inminente reestructuración de dicha empresa. El texto de la misma expresaba:*

“Teniendo en cuenta los insistentes rumores de reestructuración dentro de la empresa Unipar Indupa, la Unión de Jerárquicos Petroquímicos de Bahía Blanca advierte:

Consideramos la estructura actual como adecuada y necesaria, y entendemos que, si se redujera, sería imposible cumplir con el compromiso expresado en la misión empresaria, ‘ser referentes en seguridad y excelencia operacional’, y afectaría fuertemente los valores, también propuesto por la compañía, de responsabilidad social y excelencia en salud y medio ambiente.

UJPe vuelve a expresar su disposición al diálogo y a colaborar en la modernización de los sistemas de gestión, aportando nuestra experiencia y conocimiento, en tanto no se afecte el empleo, siendo este derecho, irrenunciable para nuestra organización y motivo fundamental de su fundación.

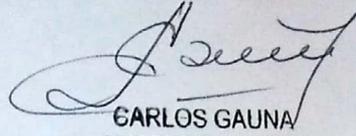
Esperamos que la compañía no siga este camino, ya experimentado en el pasado, con resultados negativos, tanto para el funcionamiento de la empresa, como para la relación con los trabajadores y la comunidad.

Debido a lo expresado anteriormente, la Unión de Jerárquicos Petroquímicos se declara en alerta y recuerda, como se ha expresado en otras oportunidades, que defenderá los puestos de trabajo.”

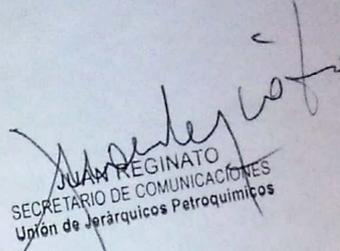
- Cambio de funciones de los Jefes de Turno. UJPe estableció, en conjunto con los afiliados involucrados en éstos cambios, que los mismos deberán ser consensuados con las personas involucradas, de manera que se respeten las condiciones de trabajo establecidas.



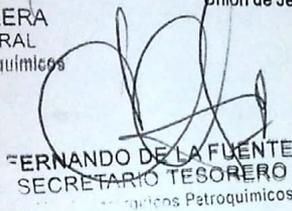
ALEJANDRO BARRERA
SECRETARIO GENERAL
Unión de Jerárquicos Petroquímicos



CARLOS GAUNA
SECRETARIO ADJUNTO
Unión de Jerárquicos Petroquímicos



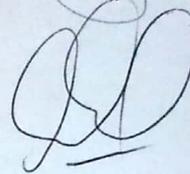
JUAN REGINATO
SECRETARIO DE COMUNICACIONES
Unión de Jerárquicos Petroquímicos



FERNANDO DE LA FUENTE
SECRETARIO TESORERO
Unión de Jerárquicos Petroquímicos



WALTER PIÑEIRO
2DO VOCAL TITULAR
Unión de Jerárquicos Petroquímicos



CLAUDIO GUERRA
SECRETARIO GREMIAL
Unión de Jerárquicos Petroquímicos